



PSPM0006T01

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Nacionalidad

Estado civil

Sexo

Masculino

Femenino

Dirección (de la persona solicitante en que reside habitualmente)

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Representante (será la persona con quien nos relacionaremos para cualquier asunto)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Fecha de Nacimiento

Relación con el interesado

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

DATOS SOBRE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

¿Ha solicitado anteriormente el reconocimiento de la situación de dependencia?

 Sí No

Localidad (cumplimentar cuando proceda)

Año (cumplimentar cuando proceda)

¿Tiene reconocida la discapacidad?

 Sí No

Grado

Localidad (cumplimentar cuando proceda)

Año (cumplimentar cuando proceda)

¿Tiene reconocido el complemento de Ayuda de Tercera Persona? (ATP):

 Sí No

En caso afirmativo, indique:

Fecha

Puntuación

Continúa en la página siguiente.



PSPM0006T01



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

OTROS DATOS

¿Está ingresado en un centro residencial para personas mayores o con discapacidad de forma permanente? Si No

Titularidad (cumplimentar cuando proceda): Pública Privada

Denominación del centro (cumplimentar cuando proceda)

¿Se encuentra atendido en un centro de día o centro de noche? Si No

Titularidad (cumplimentar cuando proceda): Pública Privada

Denominación del centro (cumplimentar cuando proceda)

¿Está recibiendo el servicio de ayuda a domicilio? Si No

Titularidad (cumplimentar cuando proceda): Pública Privada

Denominación de la empresa/Entidad Local/ Ayuntamiento que presta el servicio (cumplimentar cuando proceda)

¿Está recibiendo actualmente el servicio de teleasistencia? Si No

Titularidad (cumplimentar cuando proceda): Pública Privada

Denominación de la empresa/Entidad Local/ Ayuntamiento que presta el servicio (cumplimentar cuando proceda)

¿Está recibiendo asistencia personal?: Si No

Datos personales del asistente personal o del centro prestador del servicio (cumplimentar cuando proceda)

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

¿Está siendo atendido en su domicilio por algún familiar o persona de su entorno?: Si No

Datos personales del cuidador no profesional (cumplimentar cuando proceda):

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Nacionalidad

Relación o parentesco con el solicitante

Fecha de nacimiento

PRESTACIÓN/ES SOLICITADA/S (Marcar, en su caso, la prestación o prestaciones solicitadas por orden de prioridad)

Preferencia nº : Servicio de Atención Residencial.

Preferencia nº : Servicio de Centro de Día.

Preferencia nº : Servicio de Ayuda a Domicilio.

Preferencia nº : Servicio de Teleasistencia.

Preferencia nº : Prestación económica vinculada a servicio de: (marcar con una x la casilla del servicio más adecuado):

Atención Residencial

Centro de Día

Ayuda a Domicilio

Preferencia nº : Prestación económica de asistencia personal.

Preferencia nº : Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidados no profesionales.

No tengo preferencia por ninguna prestación en concreto.

Añada algún comentario si lo desea



PSPM0006T01

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación que aporta

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODO CASO

- ✓ Solicitud en modelo normalizado.
- ✓ Informe de salud emitido y suscrito con una anterioridad máxima de 6 meses por un profesional del sistema público de salud, de la entidad de seguro de asistencia sanitaria a la que estuviese adscrito conforme al régimen de la mutualidad de la que fuera titular o beneficiario o, es su caso, por un profesional sanitario del sistema público autonómico de servicios sociales.
- ✓ No será necesario aportar la documentación acreditativa de los datos de identidad y de residencia, salvo oposición del interesado a que se consulte o recabe por la Administración.
- ✓ No será necesario aportar documentación acreditativa de la capacidad económica, salvo que el interesado y, en su caso, su cónyuge o pareja de hecho y sus convivientes, se opongan de forma expresa a la consulta electrónica de los datos económicos y patrimoniales necesarios para la determinación de su capacidad económica, debiendo constar en la solicitud la firma de todos ellos.
- ✓ En el caso de separación o divorcio: copia de la sentencia y, de existir, del convenio regulador de los efectos patrimoniales y económicos que se deriven de ello, en el que consten la existencia o no de pensiones compensatorias o de alimentos y su importe actualizado. En caso de incumplimiento del abono de dichas pensiones: documento que acredite que se han ejercido las acciones judiciales oportunas para su cobro, excepto en los casos en que exista una situación de violencia de género, que podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- ✓ En el caso de que el interesado, su cónyuge o pareja de hecho o sus convivientes fueran perceptores de pensiones o prestaciones públicas de otros Estados: certificado emitido por la entidad pagadora con sus importes anuales y revalorizaciones, o documentación acreditativa de las mismas.
- ✓ En el caso de que el interesado fuera titular de bienes o derechos de contenido económico sometidos a cargas o gravámenes: documentación acreditativa de las mismas.
- ✓ Documento de domiciliación bancaria de pagos, conforme al modelo normalizado, si no lo hubiera aportado ya con anterioridad como usuario de un servicio público.
- ✓ Fichero de acreedores conforme al modelo normalizado.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CUANDO SE SOLICITE EXPRESAMENTE ALGUNAS DE LAS PRESTACIONES DEL SAAD

- ✓ En el caso de que se solicite cualquier servicio público: documento de preferencia de centro, conforme al modelo normalizado, si la persona no está atendida en el mismo todavía.
- ✓ En el caso de solicitar una prestación económica vinculada al servicio y ya estuviera siendo atendida: factura en la que figuren los datos identificativos de la persona física o jurídica prestadora del mismo, así como de su intensidad.
- ✓ Si se solicita la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales: declaración responsable de la persona cuidadora, conforme al modelo normalizado.
- ✓ Si se solicita la prestación económica para asistente personal: copia del contrato suscrito con el/la asistente personal o con la empresa, en su caso, que deberá estipular el importe por la prestación del servicio.
- ✓ En el caso de que el interesado no solicite expresamente ninguna prestación en concreto, la documentación necesaria para el reconocimiento de la prestación deberá aportarse a requerimiento del profesional especializado del SAAD, en el momento de elaboración del Programa Individual de Atención.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA AGILIZAR EL PROCESO

- ✓ En el caso de figurar el solicitante como causahabiente del Impuesto de Sucesiones en los últimos 4 años anteriores a la fecha de solicitud, se le requiere:
 - Modelo 660 y modelo 650 de Autoliquidación Ordinaria del Impuesto de Sucesiones, a fin de determinar la base imponible individualizada del impuesto.
- ✓ En el caso de figurar como transmitente del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en los últimos 4 años, se le requiere:
 - Documentos justificativos de la venta de los bienes inmuebles urbanos que venían reflejados en el catastro.
- ✓ En el caso de encontrarse en situación de Incapacidad Temporal, se le requiere:
 - Certificado de ingresos o movimientos bancarios de los últimos 6 meses.

NOTA: LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD, NO CONLLEVARÁ NECESARIAMENTE EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN A QUE SE REFIERA, SINO QUE ÉSTA SE DETERMINARÁ POR PARTE DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, QUE VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA TIPO DE PRESTACIÓN, Y QUE ÉSTA ES EL MODO DE INTERVENCIÓN MÁS IDÓNEO PARA LA PERSONA DEPENDIENTE SEGÚN SU SITUACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS.



PSPM0006T01



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE:

| | | | | |
|-------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|---------|
| Conviviente | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | NIF/NIE |
| | TIE/Certificado UE | Fecha de nacimiento | Relación con el solicitante | |

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias así como la Entidad Local le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Consulta de datos sobre las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas de la Seguridad Social, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de datos sobre prestaciones de desempleo.
- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos sobre posibles percepciones económicas.
- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación catastral de titularidad de bienes inmuebles.
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Consejería competente en materia de discapacidad, la consulta del grado de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de estar dado de alta en la Seguridad Social.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de estar inscrito como demandante de empleo.
- Al Ministerio competente en materia de extranjería, la consulta de Residencia legal de personas extranjeras.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del domicilio fiscal.
- Al Ministerio competente en materia de Justicia, la consulta de datos de defunción

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Conforme (Firma),

| | | | | |
|-------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|---------|
| Conviviente | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | NIF/NIE |
| | TIE/Certificado UE | Fecha de nacimiento | Relación con el solicitante | |

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias así como la Entidad Local le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Consulta de datos sobre las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas de la Seguridad Social, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de datos sobre prestaciones de desempleo.
- Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos sobre posibles percepciones económicas.
- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación catastral de titularidad de bienes inmuebles.
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Consejería competente en materia de discapacidad, la consulta del grado de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de estar dado de alta en la Seguridad Social.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de estar inscrito como demandante de empleo.
- Al Ministerio competente en materia de extranjería, la consulta de Residencia legal de personas extranjeras.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del domicilio fiscal.
- Al Ministerio competente en materia de Justicia, la consulta de datos de defunción.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Conforme (Firma),



PSPM0006T01

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias así como la Entidad Local le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Consulta de datos sobre las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas de la Seguridad Social, Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad.
- > Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de datos sobre prestaciones de desempleo.
- > Al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la consulta de datos sobre posibles percepciones económicas.
- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- > A la Dirección General del Catastro, la consulta de datos catastrales.
- > A la Dirección General del Catastro, la consulta de la certificación catastral de titularidad de bienes inmuebles.
- > Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- > A la Consejería competente en materia de discapacidad, la consulta del grado de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de estar dado de alta en la Seguridad Social.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de las disposiciones patrimoniales realizadas.
- > Al Servicio Público de Empleo Estatal, la consulta de estar inscrito como demandante de empleo.
- > Al Ministerio competente en materia de extranjería, la consulta de Residencia legal de personas extranjeras.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del domicilio fiscal.
- > Al Ministerio competente en materia de Justicia, la consulta de datos de defunción.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

| EPÍGRAFE | INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|------------------------|---|
| RESPONSABLE: | Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. |
| FINALIDAD: | Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Asimismo, en virtud de la Ley del Principado de Asturias 4/2019, de 15 de marzo, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos recabados en el presente formulario formarán parte de la Historia Social Única Electrónica, cuyo propósito es gestionar y tratar el conjunto de información y documentos en formato electrónico que componen el expediente de la persona usuaria del Sistema Público de Servicios Sociales. |
| LEGITIMACIÓN: | El consentimiento del afectado, el cumplimiento de una obligación legal: Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el cumplimiento de una misión realizada en interés público, según dispone el artículo 6.1 apartados a), c) y e) del Reglamento General de Protección de datos (RGPD). |
| DESTINATARIOS: | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| DERECHOS: | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es |
| INFORMACIÓN ADICIONAL: | Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/PSPM0006T01ProteccionDatos.pdf |

En

a

de

de

Firma del solicitante,

Firma del representante

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):

A03028907